

Oficio N° 7032

VALPARAÍSO, 3 de octubre de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos, boletín N° 3878-17.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- Tucapel Jiménez Fuentes
- Sergio Ojeda Uribe
- José Pérez Arriagada
- Felipe Salaberry Soto
- Germán Verdugo Soto

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1.183/SEC/07, de 11 de septiembre de 2007.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados